

Expediente nº	Expedientado	Acuerdo de:	Fecha de actos
67/2008	Samiha Mustafa Mohand DNI 45.306.570	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
274/2008	Said Mohamed Mohand DNI 45.289.777	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
356/2008	Francisco Sanchez Martínez DNI 01.375.278	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
336/2008	Isabenza S.l. CIF B-29.958.980	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
348/2008	Manuel del Rio Romero DNI 27.510.899	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
71/2008	Mohand Kaddur Hossein DNI 45.285.358	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
353/2008	Luis Fernando Vozmediano Arredondo DNI 24.091.045	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
335/2008	Antonio Castillo Polo DNI 27.296.105	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
323/2008	Abderrahim Dakhouch TR nº X-4193003-B	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
130/2008	Jose Heredia Carmona DNI 45.255.028	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
252/2008	Mohamedi Azirari TR nº X-4453443-E	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
321/2008	Ben Bella Rghezoini TR nº X-1309060-S	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09
338/2008	Youssef Hajji TR nº X-5434455-S	Resolución del Consejo de Administración	18/02/09

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los Expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en el que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 58, 59 y siguientes de la citada Ley 30/92 de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Melilla, a 13 de mayo de 2009.

El Secretario del Expte. Accidental. Daniel Beltrán Baranda.